ANEXO - MODELO PARA SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

Señores
**MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**

**REFERENCIA**: Proceso de Contratación CMC-046-2024
**OBJETO:** "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA BODEGA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA".

**Asunto:** Solicitud limitación del proceso a Mipymes

El suscrito JUAN CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ identificado con la cédula 1039287503 en calidad de Representante Legal de INVERIONES RAVA S.A.S con Nit NIT 901.706.9827, Y JOSE WILLIAM GRISALES DIAS identificado con la cédula 71.650.636 y TP Nro. 46995-T en calidad de contador del proponente, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de contratación de la refencia, sea **limitado a Mipymes, Municipal**, teniendo en cuenta que la sociedad es micro empresa (micro, pequeña, mediana empresa) de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo. *(adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación, los certificados deben tener una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.).*

**Nota:** Aunque en el presente proceso no se exige el RUP, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

En constancia, se firma en Santa fe de Antioquia, a los 20 días del mes de MAYO de 2024.

Atentamente,

Juan Camilo Ramirez

JUAN CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ
C.C. No. 1039287503
CEL.3016011419
Ciudad: Santa fe de Antioquia

JOSE WILLIAM GRISALES DIAZ
CC 71.650.636
TP 436995-T
CEL 3243037742-